



Expediente: 827/17

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LOMALINDA COUNTRY CLUB SOCIEDAD CIVIL C/ HERRERA RODRIGUEZ

ANGEL GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 11/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20128704141 - HERRERA RODRIGUEZ, ANGEL GABRIEL-DEMANDADO 9000000000 - PASO VIOLA, XIMENA-ADMINISTRADORA CONSORCIO 20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO 20128704141 - RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO

20224140933 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB, -TERCERO

20172697322 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LOMA LINDA COUNTRY CLUB SOCIEDAD CIVIL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 827/17



H106028362133

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LOMALINDA COUNTRY CLUB SOCIEDAD CIVIL c/ HERRERA RODRIGUEZ ANGEL GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS EXPTE. N°827/17

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2025.- - I.- Cóncedase en relación el recurso de apelación interpuesto con efecto suspensivo conforme Arts. 772 y 774 del C.P.C.C.. II.- Del memorial de agravios córrase traslado a la contraparte por el término de 10 días (conf. Art. 767 NCPCyC). Notifiquese. MIGC 827/17

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.